



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE POSTERGACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" CON REGISTRO DE I.D. N° 443.765

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día diecisiete del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del **SGTO A AVC EDGARDO AMARILLA** y el **SGTO 1° TEC BLAS RUIZ**, Miembros de la UOC N° 4, en referencia a la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16/2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" CON REGISTRO DE I.D. N° 443.765.

Acto seguido el **SGTO A AVC EDGARDO AMARILLA** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 4401/2023, ARTÍCULO N° 55 - Cantidad mínima de oferentes. La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente.**

No se presentaron oferentes.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos firmada por los presentes.

BLAS RUIZ
SGTO 1° TEC - MIEMBRO UOC N° 4

EDGARDO AMARILLA
SGTO A AVC - MIEMBRO UOC N° 4